



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2022

Proceso No. 2021-00235

1. Agréguese a los autos la anterior documentación allegada por el apoderado judicial de la parte solicitante [26RespuestaRequerimiento] y [27RespuestaRequerimiento], póngase en conocimiento de los acreedores para lo pertinente y téngase en cuenta en su momento procesal oportuno.

2. Para los fines pertinente, téngase en cuenta la comunicación allegada por el Juzgado 59 Civil Municipal [28CorreoRemiteProcesoJuzgado59CM] a través del cual remite a estas diligencias el proceso 2020-00240 adelantado por CONJUNTO RESIDENCIAL LOS BALCONES DE ORIENTE EDIFICIO LOS BUGANBILES P.H. en contra del aquí solicitante.

En firme, regresen las presentes diligencias al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 033, del 29 de marzo de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.